

## **7. OTROS ÁMBITOS DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA AL DESARROLLO**

### **La cooperación municipalista: una acción municipal comprometida con el desarrollo sostenible**

La activación del Consejo Territorial Sectorial para la Cooperación al Desarrollo, como un espacio de coordinación, de participación, de colaboración e impulso de iniciativas conjuntas entre el Consell y los entes locales en materia de cooperación, educación para la ciudadanía global y consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (Pág. 18)

#### **Aportación:**

*De acuerdo, aunque sería oportuno marcar fechas de creación y puesta en marcha (si esto es posible en este marco operativo del Plan Director). Por otra parte, es un órgano "político" con una composición de alto nivel (con diputados de las Cortes, Consellerías, FVMP y 6 municipios (3 de Valencia, 2 de Alicante y 1 de Castellón). No puede sustituir a un grupo de Trabajo Técnico de Coordinación Intermunicipal donde estén representados los municipios y mancomunidades que impulsan actuaciones en materia de cooperación internacional.*

Reforzar los espacios de asociacionismo municipalista y el trabajo en red de los municipios en materia de cooperación para impulsar la acción y participación efectiva de todos los municipios en el desarrollo de políticas de cooperación. Se adoptarán medidas para apoyar el trabajo realizado a través del Fons Valencià per la Solidaritat y para reforzar el papel de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias en el impulso de agendas locales para el avance en los ODS y para seguir impulsando la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible. (Pág. 18).

#### **Aportación:**

*De acuerdo en que es totalmente necesario reforzar el papel de la FVMP, para dinamizar y acompañar a los municipios, porque hasta ahora hemos recibido muy poco feedback informativo de los asuntos tratados en el Consejo valenciano de Cooperación. Creo que est hay que mejorarlo significativamente.*

Fortalecer las capacidades del personal al servicio de la administración local en materia de cooperación al desarrollo, mediante el impulso de acciones de formación, sensibilización, intercambio de experiencias y buenas prácticas. (Pág. 18)

#### **Aportación:**

*Para hacer esto es para lo que necesitamos una mesa de coordinación técnica donde puedan estar todos los Ayuntamientos que quieran hacer cooperación, que tenga un grupo coordinador de 5 o 6 personas, y que empiece a programar intercambios, formaciones, etc...y que estas actividades sean financiadas desde la Generalitat Valenciana. Esta propuesta de creación de un grupo de Trabajo Técnico Intermunicipal, podría ser complementario al Consejo territorial, puesto que éste tiene una composición de marcado carácter político.*

## ANEXO II. MARCO DE RESULTADOS

### ÁMBITO INSTRUMENTAL:

#### Nivel\_Cooperación Técnica:

**Objetivo:** Impulsar la cooperación técnica en el marco de una estrategia adaptada a la agenda internacional de desarrollo sostenible, que fomente las capacidades mutuas a través del impulso de alianzas multiactor y partenariados públicos duraderos y facilitadores de procesos de cambio.

**Resultado:** Se potencia la identificación de las capacidades municipales y se refuerza el apoyo a la cooperación técnica a través del impulso de redes e instrumentos de asociación supramunicipal para la cooperación al desarrollo.

### ÁMBITO DE COORDINACIÓN Y COHERENCIA DE POLÍTICAS

#### Nivel\_Coordinación de agentes:

**Objetivo:** Reforzar la colaboración, la coordinación y la complementariedad entre los agentes de cooperación valenciana.

**Resultado:** La Generalitat y los entes locales refuerzan su colaboración para el impulso de actuaciones de cooperación y desarrollo sostenible, a través de la consolidación de espacios de coordinación, complementariedad e innovación.

**Aportación:** *para ambos ámbitos, niveles (Cooperación Técnica y Coordinación de Agentes), y objetivos señalados y puesto que se trata de un marco de resultados, debería concretarse la creación de un espacio técnico de coordinación intermunicipal que dependa del Consejo Valenciano de Cooperación.*

### ÁMBITO DE COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Nivel\_Transparencia y rendición de cuentas:

**Objetivo:** Reforzar la confianza de la sociedad valenciana en las políticas públicas de cooperación, facilitando el derecho de acceso a la información enfocada a la ciudadanía.

**Resultado:** Se mejoran los instrumentos de rendición de cuentas a través de la implementación de un sistema que facilite la recopilación de datos, el intercambio de información, el análisis comparativo y la información homogénea sobre la AOD destinada por el conjunto de administraciones públicas valencianas, incluidos los gobiernos locales y las administraciones supramunicipales.

**Aportación:** *Para abordar esta tarea de recopilación de datos e intercambio de información también será conveniente definir ese espacio de trabajo técnico intermunicipal.*